

REGISTRO CIVIL DE CÓRDOBA

EMANCIPACIÓN

1. **Certificado literal de nacimiento** del/de la interesado/a (válido hasta los 6 meses desde su expedición).
2. Original y fotocopia del **Dni**.
3. **Certificado de empadronamiento de Córdoba capital** (válido hasta los 3 meses desde su expedición. Se solicita en el Ayuntamiento o Centro Cívico).

Se realizará a través de comparecencia del/de la menor interesado/a, a partir de los 16 años hasta la mayoría de edad, acompañado de ambos progenitores.

CITA PREVIA